

2026-02-01

## Alianza de Tranviarios mantiene amago de huelga; la UAM logra acuerdo y conjura el paro

Autor: María del Pilar Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.economista.com.mx/empresas/alianza-tranviarios-mantiene-amago-huelga-uam-logra-acuerdo-conjura-paro-20260201-797899.html>

La tensión laboral en la Ciudad de México se concentra en el sector transporte, donde la Alianza de Tranviarios de México (ATM) mantiene firme su emplazamiento a huelga. En contraste, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) logró desactivar su conflicto tras una votación mayoritaria de su base trabajadora, evitando así la paralización de sus actividades académicas.

La ATM rechazó de manera contundente la propuesta inicial presentada por la Dirección del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) de la CDMX ante la Secretaría de Movilidad, calificándola como insuficiente para resolver el rezago de un tabulador salarial obsoleto. Ante esta situación, el sindicato ratificó el emplazamiento a huelga para el primer minuto del 4 de febrero de 2026.

La organización sindical demanda un incremento del 16.5% directo al salario para dignificar el trabajo de sus agremiados. Además, exigen que el aumento se aplique a las pensiones de jubilados y tenga una vigencia retroactiva al 21 de enero de 2026.

Gerardo Martínez, secretario general de la ATM, hizo un llamado a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para que intervenga de manera inmediata y evite la suspensión del servicio en el Trolebús, Tren Ligero y Cablebús.

### SITUAM determina no estallar huelga

Por su parte, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) determinó no estallar la huelga tras una votación sobre el convenio de Revisión Contractual y Salarial 2026. El 75.6% de los trabajadores, que representan a 3,195 empleados, se pronunciaron a favor del convenio con la institución.

En el Comité de Huelga de Decisión se registraron 194 votos en contra de la suspensión de labores y 65 a favor. Arturo León, secretario general, informó que se procederá a la firma de siete proyectos de acuerdo que contemplan temas como personal académico por tiempo determinado, plazas de nueva creación y atención a casos de violencia laboral. "Con esta resolución, el sindicato respeta la voluntad democrática de la base y conjura el tercer emplazamiento por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo", dijo.